



Junta Directiva AJDIP/224-2011



COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./34-2011

FECHA: 10 de junio de 2011

IMPRESIÓN: 13-06-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Técnica

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que la Junta Directiva ha escuchado las observaciones presentadas por el Sr. Javier Catón en su intervención ante éste Órgano Colegiado, mediante la cual hace referencia a lo acontecido con la embarcación Wang Ji Men.
- 2- Que si bien es cierto comparten los Sres. Directores su preocupación por la posible comisión de algún ilícito que eventualmente pudiere haberse perpetrado al haber hecho abandono ésta embarcación de nuestras aguas patrimoniales, pese a haber solicitado previamente la respectiva inspección y contar con los marchamos correspondientes, para posteriormente indicar que zarparía con destino a El Salvador.
- 3- Que lo cierto del caso es que legalmente no existe normativa aplicable que hubiese permitido efectuar la inspección y obligar a realizar la descarga de productos pesqueros en el Muelle MultiServicios de la Terminal Pesquera de Barrio El Carmen.
- 4- Que así las cosas, consideran oportuno y procedente los Sres. Directores, solicitar al Lic. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, elabore una propuesta sobre el procedimiento que debe seguirse en éstos casos a fin de que hechos como éste no se repitan.
- 5- Que en razón de los hechos descritos y siendo que consideran los Sres. Directores que no existe evidencia alguna de la comisión de algún ilícito por parte de los funcionarios del INCOPECA involucrados, concretamente el Lic. Edwin Salazar Serrano, resulta procedente brindarle un voto de apoyo a las gestiones por él realizadas.
- 6- Por tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

- 1- Solicitarle al Lic. Edwin Salazar Serrano; Jefe del Departamento de Protección y Registro presente a ésta Junta Directiva en el plazo máximo de quince días hábiles, una propuesta sobre los

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica



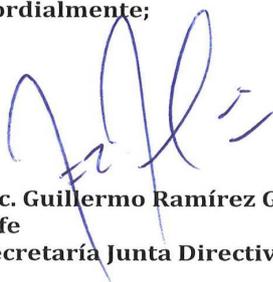
Junta Directiva AJDIP/224-2011

procedimientos que deben seguirse a efecto de que hechos como el presentado el día de hoy ante ésta Junta Directiva no se vuelvan a repetir.

- 2- Reconocer y brindar en pleno, un voto de apoyo al Lic. Edwin Salazar Serrano, sobre su accionar y labor al frente del Departamento de Protección y Registro.

ACUERDO FIRME

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

